



**SANDRA
SABATÉS
NO ME
CUENTES
CUENTOS**

SANDRA SABATÉS

NO ME CUENTES CUENTOS

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal) Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47

© Sandra Sabatés, 2022

© Editorial Planeta, S. A., 2022

Av. Diagonal, 662-664, 08034 Barcelona

www.editorial.planeta.es

www.planetadelibros.com

Iconografía: Grupo Planeta

Primera edición: abril de 2022

Depósito legal: B. 4.525-2022

ISBN: 978-84-08-25291-7

Preimpresión: J. A. Diseño Editorial, S. L.

Impresión: Romanyà Valls

Printed in Spain – Impreso en España



El papel utilizado para la impresión de este libro está calificado como **papel ecológico** y procede de bosques gestionados de manera **sostenible**

Índice

<i>Prólogo. Caperucita no pudo defenderse</i>	13
1. Caperucita	21
2. Piel de asno	49
3. La Bella y la Bestia	69
4. El zurrón que cantaba	99
5. La Bella Durmiente	131
6. La Sirenita	155
7. Blancanieves	183
8. El Rey Pico de Tordo	209
9. Barba Azul	239
10. Rumpelstilskin	267
<i>Agradecimientos</i>	295
<i>Bibliografía</i>	299

1

Caperucita

Luego, fue a la cama y descorrió las cortinas; allí estaba la abuela, con la cofia tapándole la cara, pero tenía una pinta extraña.

—¡Ay, abuela, qué orejas tan grandes tienes!

—Para oírte mejor.

—Ay, abuela, qué ojos tan grandes tienes!

—Para verte mejor.

—¡Ay, abuela, qué manos tan grandes tienes!

—Para cogerte mejor.

—¡Ay, abuela, qué boca tan enormemente grande tienes!

—Para devorarte mejor.

El lobo saltó de la cama y se zampó a la pobre Caperucita Roja.

¿Y si nos vamos a los Sanfermines? Caperucita y su amigo se miraron. Realmente, era un planazo.

A los dieciocho, nadie piensa ni planifica mucho. Fui a San Fermín como pude haber ido a otra fiesta. Por fechas, fue la que mejor me pilló: acababa mi primer curso de facultad, mis padres me dejaban ir y... ¿por qué no?

No quedaban muchos días, las vacaciones de ese 2016 estaban ya a la vuelta de la esquina, de manera que improvisarían sobre la marcha. Viajarían en coche: ese sería su hotel para los próximos días, pues iban con poco dinero y sin mucha intención de dormir. Les bastaría con echar los asientos hacia atrás.

Llegaron a Pamplona el seis de julio, sobre las seis y media de la tarde. Tras más de cuatro horas en carretera, estaban deseosos de abandonar el vehículo y estirar un poco las piernas. Aparcaron en el Soto de Lezkairu y fueron an-

dando hasta el centro de la ciudad, engalanada ya de un pomposo ambiente festivo. Hacía unas horas que se había lanzado el tradicional chupinazo al cielo, dando inicio a nueve días de encierros, procesiones y comparsas, en honor al patrón de Navarra. Se dirigieron a la plaza del Castillo que, a esas horas, estaba ya repleta de gente. Y es que, durante los Sanfermines, Pamplona se convierte en el epicentro de España, al que acuden personas de todo el país y turistas procedentes de los puntos más recónditos del planeta, atraídos por una fiesta conocida a nivel internacional.

Caperucita y su amigo conectaron enseguida con un grupo de chicos de Palencia y Castellón con los que compartieron bailes, charlas, risas y alcohol, hasta que, a la una y media de la madrugada, su compañero, agotado tras horas de tensión al volante, anunció su retirada confiando en llegar sereno en unas horas al primer encierro. Ella, sin embargo, no quería despedirse tan pronto: era su primera noche y lo estaba pasando en grande, así que se quedó con el grupo disfrutando del ambiente verbenero. Al rato, descubrió entre la multitud al novio de una compañera de su facultad. Se acercó a saludarlo. Hablaron, bebieron, bailaron y cantaron, pero al darse la vuelta, en un momento de despiste, lo perdió de vista. En cuestión de segundos estaba sola en medio del gentío.

Avanzó entre la muchedumbre, esquivando empujones y gritos, buscando sin éxito al grupo que había conocido esa misma noche. Eran ya algo más de las dos de la madrugada y estaba cansada. Se sentó a reposar en uno de los bancos de la plaza junto a un chico que, como ella, parecía estar tomándose un respiro. Era de Sevilla, le dijo, y había ido a los Sanfermines con cuatro colegas que le fue presentando a medida que se acercaban al banco. Sin duda, él era el Líder de la pandilla. Estuvieron charlando un buen rato mientras Caperucita hacía tiempo, esperando reencontrarse con los muchachos de Palencia y Castellón. Si no conseguía dar pronto con ellos, se marcharía al coche a descansar. Entonces recordó haberse intercambiado el número de teléfono con uno de los chavales. Lo llamó.

—¿Dónde estáis? ¿Qué vais a hacer? —preguntó. A duras penas conseguía oír sus respuestas entre la música y el ruido a su alrededor.

—... vamos a por un bocadillo¹ —creyó entender.

—Vale, pues quedamos después para ir a ver los encierros —concluyó.

Miró el reloj, eran casi las tres de la madrugada. Buena hora para regresar al coche e intentar dormir esas poco más de cuatro horas que quedaban antes de que soltaran al pri-

¹ Sentencia 000038/2018. Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Navarra. Hechos Probados. Página 14.

mer toro en la cuesta de Santo Domingo. Los muchachos, que permanecían en el banco, se ofrecieron a acompañarla. No tenían prisa por acostarse, también ellos pensaban dormir en su vehículo, un Fiat Bravo para compartir entre cinco. Caperucita aceptó confiada, sin sospechar que, tras esos chicos aparentemente atentos y cordiales, se escondía una manada de lobos hambrientos.

Abandonaron la plaza del Castillo. La fiesta seguía en las calles, las terrazas de bares y restaurantes estaban llenas a rebosar. Al llegar a la calle Espoz y Mina, Caperucita vio cómo dos de sus acompañantes se acercaban al Hotel Europa. Ella iba detrás charlando con el Cachorro, el menor de los lobos.

Llegamos a un hotel en el que, los que iban delante, como que se pusieron a hablar con el de seguridad o el recepcionista, no sé lo que era [...]. Cuando llegué a la altura en la que estaban solamente oí cómo uno de ellos, no sé cuál, dijo un número y un nombre y entonces el del hotel dijo: «no tenéis habitación». Y entonces como que volvimos a andar lo que ya habíamos andado.²

Efectivamente, el encargado de controlar el acceso de clientes al hotel comprobó que los chicos no aparecían en su lista y amablemente les comunicó que no podían entrar.

² Sentencia 000038/2018. Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Navarra. Fundamentos de Derecho. Justificación Probatoria. Valoración en detalle de las fuentes de prueba. Página 46.

*No me sorprendió que buscaran una habitación porque dormir cuatro personas en un coche es muy incómodo.*³

Lo que no sabía Caperucita era que sus acompañantes acababan de pedir una habitación por horas «para follar» o, si era necesario, entonces «para toda la noche».⁴ El vigilante insistió en que no era posible y les recomendó que buscaran alojamiento en otro hotel, aunque para esas fechas la mayoría lucía el cartel de completo. Así que dieron media vuelta y continuaron con su trayecto. De nuevo, Caperucita y el Cachorro seguían al resto, unos metros por detrás; él intentó acercarse un poco más a la chica, pero ella se empezó a sentir molesta.

*[...] El chico con el que yo había estado todo el rato andando, pues como que me empezó a coger del hombro, de la cadera y tal y entonces como que yo me empecé a sentir un poco incómoda, la verdad. Entonces seguimos andando y ya hubo un momento en el que yo dije «girando hacia la izquierda se llega antes al coche».*⁵

Doblaron la esquina y se adentraron en la calle Paulino Caballero; justo en ese momento, una mujer entraba en uno de los edificios. En dos zancadas el Líder de la Manada se acercó al portal y, simulando estar alojado en uno de los

³ Ídem.

⁴ Ídem. Página 47.

⁵ Ídem. Página 48.

apartamentos del bloque, la siguió al interior. Con tal de despistarla, subió en uno de los ascensores y, en cuanto la señora desapareció, regresó de nuevo a la entrada bajando las escaleras. Los demás se habían quedado esperando en la calle. En ese instante, envueltos en el silencio y la oscuridad, Caperucita y el Cachorro se dieron un beso.

—Vamos, vamos —susurró el Líder apremiándolos a entrar.⁶

Caperucita accedió al portal «de modo súbito y repentino, sin violencia»,⁷ creyendo que los chicos solo querían fumarse unos porros.

—Shhh... calla —chistaron los lobos tapándose la boca con las manos, reclamando silencio.

El Líder los guio hacia una puerta traslúcida situada a la izquierda de los ascensores. Tras cruzarla, subieron un par de rellanos hasta llegar finalmente a un pequeño habitáculo cerrado de apenas tres metros cuadrados. Nada más entrar, los cinco lobos rodearon a Caperucita, acorralando a su presa que, al darse cuenta de la encerrona, se agachó indefensa. Empezaron a desnudarla. Primero, le desataron la riñonera; luego, el jersey que llevaba anudado en la ca-

⁶ Sentencia 000038/2018. Sección segunda de la Audiencia Provincial de Navarra. Hechos probados. Página 15.

⁷ Sentencia 000038/2018. Sección segunda de la Audiencia Provincial de Navarra. Fundamentos de Derecho. Justificación Probatoria. Valoración en detalle de las fuentes de prueba. Página 54.

dera; el sujetador, los *leggings*, el tanga. Hasta dejarla con medio cuerpo al aire. Y entonces, la Manada atacó. Uno de los lobos acercó su mandíbula para que le hiciera una felación. Caperucita, angustiada, cerró los ojos.

*[...] sentía miedo cuando ya me vi rodeada por los cuatro y eso, entonces, no sabía cómo reaccionar y no reaccioné. Reaccioné sometiéndome [...]. Lo único que quería era que pasara [...].*⁸

En el suelo, cercada por cinco depredadores famélicos, encerrados en un pequeño espacio con una sola salida. Caperucita se bloqueó y optó por someterse, acatar y confiar en que todo terminara pronto.

*Lo único que le puedo decir es que estaba en estado de shock, entonces me sometí y cualquier cosa que me dijeran iba a hacerla porque es que estaba en estado de shock, yo no, no, ni pensé, ni pude decidir en ese momento.*⁹

Dos de ellos sacaron el móvil e hicieron un par de fotos y empezaron a grabar. En total, siete vídeos. Noventa y ocho angustiosos segundos que daban cuenta de la salvajada que estaban cometiendo con esa mujer. Rodeándola, arrinconándola contra la pared, sin ropa de cintura para abajo, tirándole con fuerza del pelo, forzándola a echar la cabeza hacia atrás para luego rozar sus miembros erectos

⁸ Ídem. Página 55.

⁹ Ídem.

contra sus labios, su cara, masturbándose, sometiéndola, humillándola, obligándola a complacerlos.

Arrodillada en el suelo, Caperucita podía oír sus respiraciones aceleradas, entremezcladas con gemidos y aullidos con los que se alentaban unos a otros: «sigue, sigue, sigue quilla, cómeme, eso es, eso es».¹⁰

Nadie le preguntó si le apetecía; nadie pensó un solo segundo en ella; nadie paró. En esos momentos, esa chica no era más que un cuerpo destinado a satisfacer sus fantasías sexuales, ante el objetivo de una cámara que dejaba constancia de tan repugnante escena, como si de una película porno se tratara. ¿Cómo no le iba a gustar? En esos films, la chica nunca se quejaba; al contrario, solía aguantar sin problema que la penetraran dos, tres hombres, todos los que se quisieran apuntar a la fiesta. Y gemía, y miraba hacia la pantalla, y pedía más. Parecía incluso que disfrutaba. Todo un ejemplo de cómo alentar la cultura de la violación.

Los lobos seguían grabando; ahora con la camiseta arremangada, mostrando sus abdominales, alardeando de su hazaña, apoyando los glúteos sobre su cara, clavando su mirada al dispositivo, sonriendo y haciendo gestos de «jactancia, ostentación y alarde»¹¹. Gozando sin límites de esa chica convirti-

¹⁰ Ídem. Página 63.

¹¹ Ídem. Página 73.

da en objeto, mientras acribillaban su dignidad, pensando solo en su propio placer. Caperucita permanecía agachada, arrodillada; ahora en cuclillas; después a cuatro patas. Con los ojos aún cerrados, unas veces callada, otras gritando; «con los pómulos enrojecidos»¹² y un «rictus ausente»¹³, pasiva, sin mostrar un solo gesto de «bienestar, sosiego, comodidad, goce o disfrute». ¹⁴ Y así durante unos quince angustiosos minutos que soportó «atemorizada y sometida»,¹⁵ según recogería la sentencia meses más tarde.

Los cinco la penetraron bucalmente; algunos también vaginalmente; otro más, vía anal. Ninguno usó preservativo. Cuando dieron por terminada la juerga, se marcharon, sin más. Se acababan de comer a Caperucita.

Antes de salir, uno de ellos se llevó el móvil de la chica, dificultando que pudiera pedir ayuda o contactar con su amigo. Se había instruido en delitos, en teoría, para resolverlos: era agente de la Guardia Civil. Después, los cinco lobos abandonaron el edificio.

*[...] tampoco sé precisarle si salieron de uno en uno o de dos en dos o cómo salieron, pero sé que fue de forma escalonada y con muy corto intervalo de tiempo entre ellos.*¹⁶

¹² Ídem. Página 70.

¹³ Ídem. Página 60.

¹⁴ Ídem. Página 71.

¹⁵ Ídem. Página 72.

¹⁶ Ídem. Página 83.

De repente, todo quedó en silencio. El habitáculo olía a sexo, sudor y descaro. En la escalera, el suelo y las paredes, rastros de semen daban testimonio de la impúdica escena que acababa de sufrir aquella mujer. Caperucita se apresuró a vestirse; se cruzó la riñonera y rebuscó temblorosa el móvil en su interior. No daba con él. Se puso nerviosa: el teléfono había desaparecido y necesitaba llamar a su amigo, contarle lo que había pasado, pedirle ayuda. Se echó a llorar.

*Lo único que quería era llamarle y decirle que viniera a buscarme, que no sabía dónde estaba pero que viniera; y no podía. Entonces fue cuando me entró toda la impotencia y todo el miedo... Es que no tengo ni el móvil.*¹⁷

Preocupada, salió del edificio y echó a andar por una avenida, completamente vacía a las tres y media de la madrugada. Miró a su alrededor, ni un alma en la calle, nadie que pudiera indicarle siquiera cómo regresar al coche. A medida que avanzaba, se iba angustiando por momentos. Se sentó en un banco. Era tal su desconsuelo que una pareja que pasaba no muy lejos de allí pudo escuchar su llanto. Se acercaron para ayudarla, pero Caperucita apenas era capaz de articular palabra. Haciendo un gran esfuerzo, consiguió contarles que acababa de perder el móvil. La pareja se ex-

¹⁷ Ídem. Página 85.

trañó: extraviar el teléfono no merecía tal desolación. Y entonces, ella balbuceó:

—Cuatro chicos... —empezó. Estaba tan aturdida que no recordaba siquiera cuántos lobos había en esa manada. Les contó que estaba en Pamplona con un amigo, que a esas horas estaría durmiendo ya en el coche y que cuatro animales la habían metido en un portal y habían abusado de ella.

A las cuatro menos veinte de la madrugada la Policía Municipal se desplazaba hasta la zona, tras recibir un aviso de agresión sexual. Caperucita estaba asustada, muy alterada, le costaba expresarse. Los agentes la trasladaron rápidamente al hospital, la prioridad era hacerle un reconocimiento médico.

Mientras, a unos metros de allí, tres de los lobos buscaban sin éxito un hotel donde pasar lo que quedaba de noche; finalmente, dos de ellos se colaron en el último piso de un bloque de viviendas y se echaron a dormir. El tercero se fue a buscar a los otros dos, que seguían con la fiesta, divirtiéndose, como si nada.

Caperucita accedió temblando al Complejo Hospitalario de Navarra, agarrada del brazo de una de las agentes, a la que suplicaba que permaneciera a su lado. La examinaron y le administraron un tratamiento anticonceptivo de emergencia y profiláctico. Después, prestó declaración. Desde el primer momento, contó que cuatro hombres habían abu-

sado sexualmente de ella, sin su consentimiento. Para la chica, una auténtica pesadilla; para los Lobos, una gesta que merecía ser difundida:

«Follándonos a una los cinco».

«Todo lo que cuente es poco».

«Putas pasadas de viaje».

«Hay vídeo».¹⁸

Escribió el Líder en el chat de WhatsApp de la Manada que compartían, entre otros, cuatro de los lobos. Siguió en el grupo de Disfrutones SFC:

«Follándonos los cinco a una, vaya puto desfase, del ATC Madrid (sic) era, ja, ja».¹⁹

Pasadas las ocho de la mañana, las cámaras de televisión mostraban a cuatro de los lobos en el recorrido del encierro. Fue fácil reconocerlos gracias a la descripción que había facilitado Caperucita. La Policía Foral los identificó y luego los dejó marchar. La Manada estaba ya en alerta, y, conscientes de que el asunto podía complicarse, se deshicieron del móvil de la chica, recogieron al quinto lobo y se fueron en autobús hasta el barrio de San Jorge donde habían dejado el coche. Allí mismo los detendría la Policía

¹⁸ Sentencia 000038/2018. Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Navarra. Hechos Probados. Página 19.

¹⁹ Ídem.

Foral poco después, a las once y cuarto de la mañana, tras localizar el Fiat Bravo.

A esas horas, Caperucita se había reencontrado ya con su amigo. Ambos permanecían confusos, sentados en silencio, en el piso que el Ayuntamiento le había facilitado. Había llegado la hora de afrontar uno de los momentos más complicados: contar a sus padres la atrocidad que acababa de sufrir. La trabajadora social que la acompañaba le alargó el teléfono. Los dedos le temblaban al marcar los números, un nudo en la garganta le ahogaba la voz. Al descolgar, se echó a llorar, incapaz de pronunciar una sola palabra. En cuestión de horas, los padres de Caperucita llegaban a Pamplona, dispuestos a arropar y proteger a su hija. No la dejaron sola ni un segundo.

Las únicas personas que no preguntaron nunca fueron mi familia, mis verdaderas amigas, mi abogada. No necesitaban respuestas, solo existía la protección y el soporte.

Al día siguiente, ocho de julio, Caperucita declaró ante el Juzgado de Guardia. Un día después, hicieron lo propio los cinco lobos, a quienes el juez imputó delitos de agresión sexual y de robo con violencia, y decretó prisión provisional comunicada sin fianza.

Unos días más tarde, la investigación descubriría que no era la primera vez que esos lobos salían a atacar en manada y que, orgullosos de su cacería, lo immortalizaban con sus móviles. En sus dispositivos encontraron imágenes en

las que se veía a cuatro de ellos abusando de una chica inconsciente en la parte trasera de un coche. Los hechos se habían producido apenas un par de meses antes de los Sanfermines, en Pozoblanco, (Córdoba). El juez imputó a los cuatro, otro presunto delito de abuso sexual.

Por su parte, a Caperucita se le diagnosticó un trastorno por estrés postraumático y, con los meses, empezó a recibir tratamiento psicológico en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Agresión Sexual de la Comunidad de Madrid. Al principio, eran sesiones individuales cada quince días, que se intensificaron cuando en 2017 se abrió juicio oral. La Fiscalía pedía 22 años y 10 meses de prisión para cada lobo: dieciocho por un delito continuado de agresión sexual, dos años y dos meses por un delito contra la intimidad y dos años más por un delito de robo con intimidación. Los abogados de Caperucita solicitaban 24 años y 9 meses de prisión y las acusaciones particulares ejercidas por el Ayuntamiento de Pamplona y el Gobierno de Navarra pedían penas superiores a los 25 años de cárcel. Las defensas de los cinco acusados reclamaban la absolución de los lobos, que rápidamente fue desestimada. Meses después, se volvió a rechazar su liberación, por «riesgo de fuga y reiteración delictiva».²⁰

²⁰ «Cronología del caso ‘la Manada’: de la denuncia a la condena del Tribunal Supremo por agresión sexual», *eldiario.es*. Disponible en

El juicio se celebró a puerta cerrada para preservar la identidad e intimidad de Caperucita y evitar la exposición pública tanto de ella como de los componentes de la Manada. Y es que, desde el primer momento, el caso centró la atención de los medios de comunicación: una mujer de dieciocho años había denunciado haber sido violada por cinco chicos en un portal de Pamplona durante los Sanfermines, pero ellos insistían en que contaban con su aprobación. En eso se basó la estrategia de las defensas de los lobos: insistir, una y otra vez, en que todo se había hecho con el consentimiento de la chica.

La polémica llegó cuando la defensa presentó como prueba un informe que la familia de uno de los lobos había encargado a una agencia de detectives privados.

Estos se habían dedicado a seguir durante un par de meses cada uno de los pasos que dio Caperucita tras la agresión. Se analizaron las fotos que publicaba en sus redes sociales e imágenes en las que se la podía ver en actitud festiva o de viaje con amigas. Todo en un intento por desacreditarla, por demostrar que la víctima, poco después de denunciar la violación, seguía haciendo vida normal.

Yo eso lo llevaba sufriendo durante más de un año.

El informe se aceptó como prueba documental, todo un mazazo para Caperucita. Ya no solo tenía que demostrar que había sufrido una violación, sino que también debía parecerlo. Intentar pasar página, retomar su cotidianidad, eso que tanto aconsejaban los psicólogos, era motivo ahora para cuestionarla. ¿Qué podía hacer? Contaba con el apoyo incondicional de su familia, de sus amigas. Pero de puertas hacia afuera, ¿cómo iban a creerla?, se preguntaba.

Y entonces, sucedió lo inesperado. Miles de mujeres salieron indignadas a las calles denunciando una justicia que, en lugar de centrarse en los actos de los agresores, se atrevía a poner el foco sobre la víctima, dejándola desprotegida. Y allí estaban ellas, brindándole ese apoyo que no encontraba en los juzgados. «No queremos ser valientes, queremos ser libres», se podía escuchar por las ciudades de todo el país. Querían demostrarle que no estaba sola, que la sociedad entendía que «NO es NO, que lo otro es violación», y por encima de todo, que ellas, que nosotras, que «Yo sí te creo».

Flipé cuando la gente salió a la calle el 17 de noviembre de 2017.

Caperucita no se quedó callada, sentada, viendo las manifestaciones desde el sofá de su casa. También ella salió a la calle reclamando justicia, rodeada de mujeres que, ajenas a su presencia, le recordaban a cada paso que «la Manada somos nosotras». Sus voces, sus gritos, la llenaban de fuerza y la convencían, ahora sí, de que no estaba sola.

Nunca pensé que las personas fueran tan empáticas.

Esos días, las cámaras de televisión se agolpaban a la entrada de los juzgados. Se dedicaban páginas y páginas en los periódicos y minutos en televisión a este caso, convirtiendo a menudo la información en un auténtico espectáculo. También en redes sociales se debatía sobre este asunto. Unos cuantos se sumaron al seguimiento de la víctima, criticando el intento por rehacer su vida, poniendo en tela de juicio su versión, fomentando su descrédito, cuestionando su falta de consentimiento. ¿Acaso no accedió ella por voluntad propia al edificio? ¿No se estaba besando con uno de los lobos justo antes de entrar? Si no era esa su intención, ¿por qué se fue con ellos?, ¿por qué no se resistió?, se preguntaban, cargando de culpa a Caperucita por no protegerse, por no defenderse, como si en nuestras manos estuviera evitar ser víctimas; dando pábulo al abogado defensor empeñado en hacer creer al público, a la sociedad, que los chicos solo pretendían pasarlo bien; que Caperucita «no dijo ni una palabra cuando empezó el acto»²¹ y que los lobos «entendieron el silencio de ella como un sí»,²² quitán-

²¹ «Twitter estalla contra el abogado ‘La Manada’ tras su entrevista en ‘AR’», *prnoticias*. Disponible en <https://historico.prnoticias.com/television/20166263-abogado-la-manada-programa-ar-ana-rosa#inline-auto1611>.

²² «El abogado de la ‘Manada’: “Ellos entendieron el silencio de ella como un sí”», *TeleCinco.es*. Disponible en <https://www.telecinc>

dole hierro al asunto, normalizando un hecho que rebosaba gravedad: cinco hombres habían atentado contra la libertad sexual de una mujer.

Nunca entendí el cuestionamiento a mi forma de ser o estar. Yo era una chica más. ¿Por qué las preguntas de los medios eran hacia mí? ¿Por qué no hacia la otra parte?

Caperucita sintió en muchas ocasiones que también en los medios se la estaba juzgando. Y que el mensaje que se estaba mandando a las víctimas era aterrador: denunciar implicaba de repente exponer su vida a un escrutinio público, soportar que se cuestionara cada uno de sus pasos. Llegó un momento en que todo esto se hizo insostenible. E intentó aislarse, mantenerse al margen de todas estas informaciones con las que pretendían deslegitimarla:

No quería ver la tele ni las noticias porque no lo entendía. Pero, al mismo tiempo, necesitaba racionalizar lo que había pasado y lo buscaba, quería información. Todo era contradictorio.

Finalmente, y ante el revuelo generado, el abogado decidió retirar ese informe del sumario, aunque se mantuvo en la causa una fotografía añadida en el último momento en la que se mostraba una camiseta con la expresión «Hagas

lo que hagas, quítate las bragas», famoso lema a raíz de un programa de televisión.

Al año siguiente, en 2018, se dio a conocer la sentencia. La Audiencia de Navarra condenó a los cinco lobos a nueve años de prisión por abuso sexual. Se consideraba probado que los hechos se habían producido «en el lugar recóndito y angosto descrito, con una sola salida, rodeada por cinco varones, de edades muy superiores y fuerte complejión, conseguida conforme a lo pretendido y deseado por los procesados y querida por estos»,²³ que Caperucita «sintió un intenso agobio y desasosiego, que le produjo estupor y le hizo adoptar una actitud de sometimiento y pasividad, determinándole a hacer lo que los procesados le decían que hiciera, manteniendo la mayor parte del tiempo los ojos cerrados»,²⁴ y que «se quedó bloqueada y lo único que hizo fue someterse». ²⁵ Sin embargo, el tribunal entendía que no se habían dado los dos requisitos necesarios según el Código Penal de intimidación y violencia

²³ Sentencia 000038/2018. Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Navarra. Hechos Probados. Página 16.

²⁴ Ídem.

²⁵ Sentencia 000038/2018. Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Navarra. Fundamentos de Derecho. Justificación Probatoria. Valoración en detalle de las fuentes de prueba. Página 55.

para tipificar los hechos como agresión sexual, como una violación.

Para más inri, la sentencia contó con un voto discrepante por parte del magistrado Ricardo González quien, analizando los vídeos, solo veía una «desinhibición total y explícitos actos sexuales en un ambiente de jolgorio y regocijo»²⁶ y pidió la absolución de la Manada, al considerar que en ningún momento la víctima mostró su oposición.

Caperucita estaba desolada.

Fue no entender nada y creo que supuso lo mismo para muchas personas. La pregunta era: ¿para qué sirve denunciar? ¿Qué más tenía que pasar? La duda siempre se sembró del mismo lado.

De nuevo, miles de mujeres y hombres de todo el país se lanzaron indignados a las calles exigiendo la salida del machismo de los juzgados. ¿Una chica agachada, rodeada por cinco lobos en un pequeño cubículo, no estaba intimidada? ¿Acaso se estaba penalizando su reacción, que hubiera decidido quedarse quieta, someterse, en lugar de enfrentarse a ellos? ¿Debía haber peleado, arriesgado su vida para asegurarse ese plus de violencia que permitiera tipificar esa salvajada como violación?

²⁶ «El juez discrepante afirma ver en el vídeo sexo “en un ambiente de jolgorio”», Agencia EFE. Disponible en <https://www.efe.com/efe/espana/sociedad/el-juez-discrepante-afirma-ver-en-video-sexo-un-ambiente-de-jolgorio/10004-3597685>.

Se estaba reclamando una transformación: unas leyes que evolucionaran adaptándose a los cambios de la sociedad, a nuestra nueva manera de entender la realidad, para que las mujeres se sintieran respaldadas, protegidas por la justicia. Si nosotros avanzábamos, las instituciones no podían quedarse atrás, debían progresar a la par. Solo así serían capaces de dar respuesta a nuestras necesidades. La calle entendía que una chica que había sido sometida por cinco hombres a mantener relaciones sexuales sin su consentimiento era víctima de violación. El cazador había errado el tiro, solo había conseguido herir al lobo, insuficiente para acabar con él. En ese primer disparo, había fallado a Caperucita y, de rebote, a todas las mujeres.

Un movimiento feminista recorrió pueblos y ciudades de nuestro país en apoyo a la víctima y contra una sentencia que consideraba a todas luces injusta y ofensiva. Fue tal la polvareda que levantó que el entonces gobierno de Mariano Rajoy anunció que se revisaría la clasificación de los delitos sexuales en el Código Penal.

Ese continuo respaldo fue crucial para Caperucita, y así lo quiso agradecer, a través de una carta que mandó a un programa de televisión nacional, su primera y única manifestación en público: *Gracias por crearme, hermanas, decía, la fuerza para continuar, muchas veces, me la ha dado todo el calor y el apoyo que he sentido en este camino. No podemos olvidarnos que la lucha debe seguir y debemos ser el cambio*

*que queremos en la sociedad, ya que esto les ha supuesto la vida a muchas compañeras.*²⁷

Antes de escribir estas palabras, a Caperucita aún le esperaba otro revés; sin duda, uno de los peores momentos de todo el proceso: un error del sistema informático de los Juzgados de Navarra permitió que se filtraran su imagen y datos personales, que corrieron rápida y morbosamente a través de foros y redes sociales, sin plantearse en ningún momento el agravio que podía suponer para ella. Le acababan de arrebatar el único refugio que le quedaba: el anonimato. Familiares, amigos, compañeros de la facultad descubrieron atónitos quién se escondía bajo esa capa con capucha roja. Su mundo se tambaleaba entre críticas y miradas ajenas que la escrutaban a cada paso. Se sentía observada, juzgada, señalada hasta que, agotada, decidió poner tierra de por medio. Y mientras Caperucita huía tres meses lejos del país para esconderse, la Manada se paseaba de nuevo por las calles de la ciudad, tras pagar una fianza que le concedía la libertad condicional a la espera de una sentencia firme que llegaría a finales de ese mismo año.

²⁷ «La carta de la víctima de ‘La Manada’: “Si os calláis, estáis dejando que ganen ellos”», *TeleCinco.es*. Disponible en https://www.telecinco.es/elprogramadeanarosa/carta-victima-manada-ana-rosa-hermana-rompe-silencio-exclusiva_0_2585625004.html.

El cazador volvía a la carga. Apuntó y disparó. Segunda bala y segunda decepción: el Tribunal Superior de Justicia de Navarra confirmaba la sentencia por abuso, pese a la discrepancia de dos de sus cinco miembros, entre ellos el presidente de la Sala, que lo consideraba agresión. Sin dudar, tanto víctima como acusados recurrieron. También la Fiscalía del Supremo, que pidió dieciocho años de cárcel para cada lobo por un delito de agresión sexual, más diez años de libertad vigilada y la prohibición de acercarse a Caperucita durante dos décadas.

Y el cazador disparó una vez más. Un tercer fogonazo que, esta vez sí, consiguió rematar a la Manada. El viernes 21 de junio de 2019, el Tribunal Supremo condenaba a los lobos por unanimidad a quince años de prisión por un delito continuado de violación. Se aplicaron dos agravantes: que los hechos se hubieran llevado a cabo en grupo y el trato vejatorio y humillante respecto a la víctima. Además, imponía una indemnización por responsabilidad civil de cien mil euros y la prohibición de acercarse a la chica. Por fin se daba la estocada definitiva a los lobos, consiguiendo que las mujeres se sintieran, ahora sí, amparadas por la justicia. Se acababa de dar el primer paso. Ya solo faltaba demostrar que las leyes también podían evolucionar y situarse al mismo nivel que la sociedad.

En julio de 2021, justo cuando se cumplían cinco años del caso de la Manada, de las violaciones durante los Sanfer-

mines, el Consejo de Ministros aprobó el Proyecto de Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual, más conocida como «Ley de Solo Sí es Sí». El principal y gran cambio era que desaparecía el abuso sexual; a partir de entonces, cualquier acto realizado sin la aquiescencia de la víctima pasaba a ser agresión sexual. Esta era la clave, la base para juzgar, desde ese momento, los delitos sexuales: el consentimiento y, para ello era necesario que «se haya manifestado libremente, mediante actos que, en atención a las circunstancias del caso, expresen de manera clara la voluntad de la persona».²⁸

Ahora puedo decir que valió la pena el camino ya que al final ha supuesto cambios.

Meses después, uno de los lobos, el Líder, mandó una carta a la Sección Segunda de la Audiencia de Navarra desde la prisión en la que estaba cumpliendo condena. En ella, el lobo que siempre acusó a la víctima de inventarse la agresión y de dejar «a cinco familias destrozadas por una mentira», admitía los hechos.²⁹

Cinco años después, reconocía haber violado a la víctima, mostraba su arrepentimiento y pedía perdón a Cape-

²⁸ Anteproyecto de Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual. Página 70.

²⁹ Gragera, S., «El principal acusado de “la Manada” reconoce la violación y pide perdón por carta para lograr el tercer grado», *eldiario.es*, 7 de octubre de 2021. Disponible en https://www.eldiario.es/navarra/violadores-manada-pide-perdon-carta-lograr-tercer-grado_1_8375824.html.

rucita y a su gente por el daño causado. Por primera vez, el agresor aceptaba haber cometido el delito y daba la razón a la chica, dejando claro que siempre dijo la verdad. Demasiado tarde. Caperucita no se creyó su perdón; al contrario, recibió esas palabras del Líder con «mucho recelo e incredulidad»,³⁰ según contó su propia abogada. Para la víctima, esa carta solo consiguió remover el pasado, obligarla de nuevo a echar la vista atrás. Algo que no resultaba nada fácil, pues aún hoy la violación que sufrió esa madrugada del 7 de julio en Pamplona sigue doliendo.

En su mente, todas esas mujeres que, como ella, han sido víctimas de un delito que se ha disparado en nuestro país. Solo en los primeros nueve meses de 2021 se denunciaron seis agresiones sexuales con penetración al día en España.³¹ Y desde los Sanfermines de 2016 hasta octubre de 2020, se han registrado 211 agresiones múltiples.³² Por

³⁰ Vega, I., «La abogada de la víctima de La Manada: “Ella no se cree que el perdón de este señor sea verdadero”», *ABC*, 7 de octubre de 2021. Disponible en https://www.abc.es/sociedad/abci-abogada-victima-manada-ella-no-cree-perdon-este-senor-verdadero-202110072001_noticia.html.

³¹ «Las violaciones se disparan en España: se denuncian seis agresiones sexuales con penetración cada día», *lasexta.com*, 16 de noviembre de 2021. Disponible en https://www.lasexta.com/noticias/sociedad/violaciones-disparan-espana-denuncian-seis-agresiones-sexuales-penetracion-cada-dia_202111166193f2d1d19d5b00018c8a02.html.

³² Agresiones sexuales múltiples en España desde 2016. Disponible en <https://geovienciasesexual.com/agresiones-sexuales-multiples-en-espana-desde-2016-casos-actualizados/>.

eso insiste en su mensaje, que rompan el silencio, que alcen la voz:

Por favor, solo pido que, por mucho que penséis que no os van a creer, denunciéis. Os puedo asegurar que todo el camino que hay que recorrer no es plato de buen gusto, pero ¿qué hubiera pasado si yo no hubiera denunciado? Pensadlo. Está muy bien condenar unos hechos, pero tenemos que ser partícipes del cambio. Personalmente, con que mi caso haya removido la conciencia de una persona o haya dado fuerzas a otra persona para luchar, me doy por satisfecha. (...) No os quedéis callados, porque si lo hacéis, les estáis dejando ganar a ellos.³³

Hoy, con veintitrés años, Caperucita vive con la vista puesta en el futuro:

Solo puedo decir que soy muy joven y me queda mucho por delante. Pienso en la suerte que he tenido y tengo, en la gente que me rodea, que ha estado a mi lado de forma incondicional, sin pedir nada a cambio. Gracias a todas y a todos. Me hicieron volver a creer.

³³ «Lee la carta íntegra de la víctima de ‘La Manada’», *El Plural*. Disponible en https://www.elplural.com/sociedad/lee-la-carta-integra-de-la-victima-de-la-manada_131016102.